

**8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural contado a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el D.O.E. Cuando el último día del plazo sea inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La especificada en la Cláusula 4 del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Sanidad y Dependencia de la Junta de Extremadura.

2.ª Domicilio: C/ Adriano n.º 4.

3.ª Localidad y código postal: Mérida, 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

**9.- APERTURA DE LAS PROPOSICIONES:**

a) Entidad: Mesa de Contratación-Consejería de Sanidad y Dependencia.

b) Domicilio: C/ Antonio Pacheco n.º 2.

c) Localidad: Mérida (Badajoz).

d) Fecha: Apertura de la documentación sobre "B": El cuarto día natural a partir del día siguiente a la finalización de presentación de ofertas (si éste fuera sábado o inhábil, pasaría al siguiente día hábil). Apertura de la documentación del sobre "A": El sexto día hábil a partir del día siguiente a la fecha de apertura de la documentación del sobre "B" (si éste fuera sábado o inhábil, pasaría al siguiente día hábil).

e) Hora: Sobre "B", a las 9,00 horas; Sobre "A", a las 11,00 horas.

**10.- OTRAS INFORMACIONES:**

La notificación de los defectos y omisiones subsanables de la documentación administrativa se efectuará mediante publicación en el tablón de anuncios de contratación, sito en la 3.ª planta de la Consejería (C/ Adriano, 4 de Mérida), el mismo día de la apertura del sobre "B". También se comunica verbalmente a los interesados que se personen ante la Mesa de Contratación el día de la apertura de la documentación administrativa. Se podrán utilizar facultativamente otros procedimientos de notificación si se estima pertinente.

**11.- GASTOS DE ANUNCIO:**

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

**12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA" (EN SU CASO):**

No procede.

**13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:**

[www.saludextremadura.com](http://www.saludextremadura.com)

Mérida, a 11 de diciembre de 2007. La Secretaria General, P.D. 27.07.2007 (D.O.E. n.º 90 de 04.08.07), ANA GEMA SÁNCHEZ PEÑA.

***ANUNCIO de 28 de noviembre de 2007 sobre notificación de la resolución del recurso de alzada del expediente sancionador seguido a Sxiao Yan, Hiperdescuento.***

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinatario la notificación de Resolución del Recurso de Alzada del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992). Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Don Benito para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Denunciado: Sxiao Yan, Hiperdescuento.

Último domicilio conocido: Avda. de la Constitución, 49. Don Benito. Expediente n.º: 395/2006.

**Tipificación de la Infracción:**

— Ley 6/2001, de 24 de mayo, del Estatuto de los Consumidores de Extremadura (D.O.E. n.º 72, de 23 de junio): artículos 31.3 "la vulneración de las disposiciones que regulan el mercado de precios, el etiquetado, el envasado y la publicidad sobre productos, bienes y servicios" en relación con los artículos 33.4 que considera infracciones leves todas aquellas infracciones no calificadas de graves o muy graves en la presente Ley.

**Normativa Infringida:**

— Real Decreto 928/1987, de 5 de junio (B.O.E. 17-7-1987), por el que se aprueba el Reglamento de etiquetado y composición de

los productos textiles, modificado por el R.D. 396/1990, de 16 de marzo y R.D. 1748/1998, de 31 de julio: Art. 6, apartados 1, 2, 3, 5 y 17.

Órgano Resolutorio: El Director General de Consumo.

Resolución Recurso de Alzada: Inadmitido.

Sanción: 450 euros.

Plazo de interposición de Recurso Contencioso Administrativo: Dos meses, contados a partir del siguiente al de su publicación.

Badajoz, a 28 de noviembre de 2007. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

## SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2007, de la Gerencia del Área de Salud de Mérida, por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación del “Suministro del Plan de Montaje UCI-2007 con destino al bloque posterior del Hospital de Mérida”. Expte.: CS/02/1107037879/07/CA.*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud, Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Dependencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Mérida. “Hospital de Mérida”.
- c) Número de expediente: CS/02/1107037879/07/CA.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro del Plan de Montaje UCI-2007 con destino al bloque posterior del Hospital de Mérida.
- c) Forma de realización de la oferta: Según lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 99, de 25 de agosto de 2007.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 134.792,90 euros.

### 5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 9 de noviembre de 2007.
- b) Contratista: Según se detalla a continuación.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Adjudicatarios:  
Empresa adjudicataria: Hospal, S.A.  
Lote: lote n.º 2.  
Importe: 18.000,00 €.
- e) Importe adjudicación: 18.000,00 €.

Mérida, a 9 de noviembre de 2007. El Gerente del Área de Salud de Mérida, P.D. Resolución 12/01/2007 (D.O.E. n.º 10 de 25/01/2007), CÁNDDIDO SÁNCHEZ CABRERA.

*RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2007, de la Gerencia del Área de Salud de Mérida, por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación del “Suministro de respiradores para el servicio de medicina intensiva del Hospital de Mérida”. Expte.: CS/02/1107035784/07/CA.*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud, Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Dependencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Mérida. “Hospital de Mérida”.
- c) Número de expediente: CS/02/1107035784/07/CA.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de respiradores para el servicio de medicina intensiva del Hospital de Mérida.
- c) Forma de realización de la oferta: Según lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas.